

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si es procedente, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día **28 noviembre de 2016**.
- 2.- Información estado ejecución Presupuestos Participativos.
- 3.- Ruegos y preguntas

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grado de Castellón, siendo las **19:00** del día **19 de diciembre de 2016**, bajo la presidencia de la Ilm. Señora Tte de Alcade, **Ali Brancal Mas**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados con el fin de celebrar **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en la orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI ES PROCEDENTE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Declarada abierta la sesión por la Sra. **Presidenta**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción de la acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **28 de noviembre de 2016**.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

La **Sra. Presidente** dio a los miembros de la Junta de la siguiente información del estado de ejecución de los Presupuestos Participativos:

de los 5 proyectos de Presupuestos Participativos del Grao, 3 están ya ejecutados y los otros dos se están ejecutando en estos momentos, aunque se finalizarán en 2017. Concretando:

1. Limpieza trazado urbano Acequia "El Fil" Ejecutado.
2. Remodelación baños CEIP l'ILLA: **Pendiente Ejecución.**
3. Adecuación Accesibilidad C/Dolçainers: **Pendiente Ejecución**
4. Iluminación Caminos y Entradores Marjalería (Retoret, Guillamón, Paralelo y Lima. Mejora en Carrerassa de Llau, Entrilles y la Marina): Ejecutado.
5. Sustitución Juegos Infantiles Parque Panderola: Ejecutado.

El **Sr. Mas** se quejó de que el 4º proyecto, que constaba como ejecutado, no estaba realizado del todo, o al menos no adecuadamente, ya que en los entradores escogidos, el alumbrado no se había instalado completamente, si no solo en una parte de los mismos.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

La **Sra. Presidenta** contestó que el criterio de los técnicos era maximizar el presupuesto, y que preferían iluminar dos entradores parcialmente que un totalmente y el otro dejarlo a oscuras.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Mas** se quejó de que había poca presencia policial en la Marjalera.

La **Sra. Presidenta** contestó que los recursos policiales del Ayuntamiento eran limitados, y que, además además, quien debía garantizar la seguridad de la zona y encargarse de los robos era la Policía Nacional.

El **Sr. Mas** solicitó que el Teniente de Alcalde trasladase la preocupación de los vecinos de la zona a Subdelegación del Gobierno.

El **Sr. Mas** volvió a hacer patente su descontento por el tema de la instalación del alumbrado de los entradores de Marjalera.

La **Sra. Gabarda** apoyó al **Sr. Mas** y dijo que no le parecía correcto que las obras se dejaran a medias.

La **Sra. Presidenta** dijo que eso de que se dejaba a medio acabar no era cierto.

El **Sr. Lorenzo** dijo que no era culpa de los concejales, ya que como se había explicado, era una decisión técnica y no política.

El **Sr. Mas** pidió que se completará la instalación del alumbrado de los entradores y que en próximos años no se repetiese el mismo error. También pidió que antes de tomar ese tipo de decisiones, se consultase a los vecinos

Y siendo las **20:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito.

EL SECRETARIO DE DISTRITO

ROMAN SIMO GOMEZ

EL PRESIDENTE DE DISTRITO

RAFAEL SIMO SANCHO

